



POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO RICARDO MEJIA BERDEJA DE MOVIMIENTO CIUDADANO CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO

Hoy se conmemora el centenario de una de las instituciones pilares del Estado Mexicano, el Ejército.

Gracias a su presencia y lealtad nuestro país ha mantenido su rumbo soberano y su vida institucional, en condiciones de normalidad y también en épocas de convulsiones políticas y sociales.

Se establece esta fecha a raíz de los hechos ocurridos en 1913, que se inician el 9 de febrero con la Marcha de la Lealtad, en el contexto de la llamada "decena trágica", cuando un grupo de cadetes del Heroico



Colegio Militar, acompañan al Presidente Francisco I. Madero, desde el Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional.

El entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, informó al Congreso local de la ruptura del orden constitucional.

La vigésima segunda legislatura del Congreso de Coahuila expidió el decreto que desconocía a Victoriano Huerta y concedió facultades al Barón de Cuatrociénegas para armar un ejército el día 19 de febrero, dando origen a nuestro actual ejército nacional.



De ahí que los orígenes de esta institución estén profundamente ligadas al orden constitucional y con raíces populares.

Días después el 26 de Marzo en Ramos Arizpe, Coahuila, se promulgó el “Plan de Guadalupe” que refrenda el desconocimiento al traidor y denomina al Ejército "constitucionalista", del cual Carranza es nombrado como Primer Jefe del mismo.

A partir de entonces se vino constituyendo una institución militar, integrada por hombres y mujeres con un alto compromiso y amor por México.

Durante estos cien años, ha habido varios relevos en el gobierno e incluso alternancia partidista en la



presidencia de la República, por ello es necesario reconocer que gracias al carácter permanente de las Fuerzas Armadas y su institucionalidad, hemos tenido la garantía de continuidad del Estado, del resguardo de la soberanía, la independencia y las libertades fundamentales de las y los mexicanos.

Es importante también, reconocer su innegable presencia en situaciones de desastre en apoyo de autoridades y comunidades.

Nuestro ejército tiene respeto y se reconoce su destacada participación en el Plan DN - III para la atención de la población civil en casos de desastres,



aplicado desde 1996 como consecuencia del desbordamiento del Río Pánuco.

A través de sus labores en apoyo a la ciudadanía en situaciones de desastre, el ejército es símbolo de lealtad, vocación de servicio, sacrificio, institucionalidad y patriotismo.

En los momentos de gran desgracia están con nosotros, lo mismo en los temblores, sismos, lluvias o sequías donde la doctrina militar y el marcado sentido popular de nuestro ejército, le dan un rostro solidario, orgullo de ellos y de los mexicanos.



Nuestro reconocimiento a quienes han sabido enaltecer la encomienda que tienen al servicio de la seguridad del pueblo mexicano.

Sin embargo, es necesario también reconocer el desgaste que esta institución tiene al haberla involucrado, sin planeación ni estrategia, en una errada lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Lamentablemente, las últimas administraciones han dañado el buen crédito de que goza la institución del ejército, violando lo dispuesto en los artículos 13, 21 y



129 constitucionales, a raíz de la mal llamada guerra contra el narcotráfico.

A las fuerzas armadas se les implicó en tareas de seguridad pública y procuración de justicia, que están fuera de sus funciones. Lo que ha provocado cuestionamientos, aunque la ciudadanía sigue reconociendo ampliamente su labor.

No culpamos a la institución, la responsabilidad en el Ejecutivo Federal, por ordenarle a las fuerzas armadas, en tiempos de paz y tareas que sólo corresponden a la policía.



El artículo 129 constitucional establece que en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.

No estamos de acuerdo que estén en la calle, haciendo funciones de policía, su preparación y vocación es para la defensa de la soberanía y la contribución a la paz social.

Desde esta tribuna les enviamos nuestra solidaridad y nuestros profundos sentimientos a todos los soldados mexicanos que han dado la vida en esa cruenta batalla.



La lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, lejos de cambiar la situación del país, lo tiene en medio de una ola violenta de sangre y muertes, que se han venido recrudeciendo durante los poco más dos meses del nuevo gobierno.

El Ejecutivo Federal ha seguido insistiendo en el papel activo que jugara el Ejército, sometiéndolo a un desgaste mayor.

Nuevamente, en los juegos del poder político, se pretende usar al Ejército para legitimar al gobierno.

El ejército como la institución que cuenta con el mayor nivel de aceptación y reconocimiento ciudadano, debe



resistir la tentación de involucrarse en el debate político partidario.

Los gobernantes por su parte no deben recurrir, valiéndose de la tradición institucional de nuestras fuerzas armadas, de utilizar al ejército como un instrumento de legitimación a los cuestionamientos de origen a su gobierno.

Requerimos que el ejército siga siendo institucional, patriótico, y al margen de las querellas políticas. Ese es el desafío de esta institución castrense que tanto orgullo le ha dado al país.



Los altos mandos del Ejército, comenzando por el Secretario de la Defensa Nacional no debe ser parte de un debate y un litigio político que le resta autoridad moral.

En esta conmemoración, valoramos su papel como garante de la soberanía nacional y como salvaguarda del pueblo de México.